
 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>FORMATO ÚNICO DE EJECUCIÓN DE          ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN          CONTRACTUAL</b>		<b>PROCESO          VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 1 de 5

## FORMATO UNICO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL No. 3

**Periodo del Informe: 01 al 31 de Marzo del 2026**


### 1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato No.</b>	4600107174		
<b>Contratista:</b>	SERGIO ANDRES RODRIGUEZ OQUENDO		
<b>Identificación: (C.C. - NIT):</b>	15.518.010		
<b>Representante legal</b>	Cuando aplique		
<b>Identificación: (C.C. - NIT):</b>	15518010		
<b>Objeto del Contrato:</b>	Prestación de servicios profesionales y/o apoyo en la Unidad de Comunicaciones del Concejo Distrital de Medellín		
<b>Valor del contrato:</b>	38.874.060 (treinta y ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil sesenta pesos M.L)		
<b>CDP</b>	4000123299		
<b>CRP</b>	<b>4900041268</b>		
<b>Fecha de inicio:</b>	22 de enero de 2026	<b>Fecha terminación:</b>	07 de Noviembre de 2026
<b>Valor adición:</b>	N/A		
<b>Valor total:</b>	N/A		
<b>Supervisor:</b>	LILIANA ANDREA MARIN PEÑA		

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>FORMATO ÚNICO DE EJECUCIÓN DE          ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN          CONTRACTUAL</b>		<b>PROCESO          VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 2 de 5

## 2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

<b>VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE CONTEMPLADO EN EL          CONTRATO</b>	
<b>ALCANCE CONTRACTUAL</b>	<b>ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>
<p>1. Realizar las tomas fotográficas en las sesiones plenarias, comisiones accidentales, estudios de proyectos, comisiones permanentes y demás reuniones y eventos internos y externos programados por la Corporación.</p>	<p>Marzo 1: cubrimiento fotográfico de la instalación de sesiones ordinarias en el recinto del concejo.</p> <p>Marzo 2: acompañamiento fotográfico en la sesión 384. Renuncia y elección del representante del concejo en la mesa directiva del área metropolitana.</p> <p>Marzo 4: realización de fotografías en la sesión 386. Presentación de resultados, de la bienal de arte urbano 2025</p> <p>Marzo 5: cubrimiento fotográfico de la sesión 387.</p> <p>Marzo 6: Cubrimiento fotográfico de la sesión 388. presentación de indicadores del programa cuidado y autonomía para la vejez.</p> <p>Marzo 9: Realización de fotografías en la sesión 390. presentación de avances en el parque primavera norte.</p> <p>Marzo 10: Edición, etiquetado y entrega del material fotográfico resultante, durante la sesión 391.</p> <p>Marzo 12: Acompañamiento fotográfico durante la sesión 393. presentación de informe calidad de vida. 2025 medellin como vamos.</p>


 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>FORMATO ÚNICO DE EJECUCIÓN DE          ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN          CONTRACTUAL</b>		<b>PROCESO          VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 3 de 5

2. Realizar la toma fotográfica en las reuniones y eventos a los que sean convocados o invitados los miembros de la Mesa Directiva	No se han agendado reuniones o realizado agenda externa, diferentes al calendario de sesiones ordinarias del concejo.
3. Disponer oportunamente en el repositorio Google Drive el material fotográfico generado con la respectiva edición.	De los eventos mencionados en el anterior ítem se dejaron guardadas sus respectivas copias en carpetas del drive institucional, además de entregar otras en los canales oficiales de difusión de, la unidad de comunicaciones.
4. Suministrar las fotografías necesarias para publicaciones en los sitios web corporativos.	Se proporcionan las fotografías necesarias para las diferentes publicaciones que se requieran dentro de la corporación
5. Disponer debidamente identificadas las fotografías realizadas y realizar la reproducción y entrega de las copias requeridas por los concejales y el supervisor del contrato	Se realiza la identificación plena de cada plano fotográfico realizado durante el mes de Marzo
6. Prestar sus servicios de acuerdo con la agenda o cronograma determinado por la Corporación y la Mesa Directiva para cada una de las sesiones plenarios, comisiones permanentes, comisiones accidentales, reuniones y eventos de la Corporación.	Se participa en las reuniones previas a cada evento donde se programe las diferentes <b>EVIDENCIAS</b>

### 3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, del mes Marzo, según consta en el anexo 1.

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>FORMATO ÚNICO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL</b>		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 4 de 5

#### 4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$4.021.454	\$29.490.667	%24,14

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	\$38.874.060
Adiciones:	Cuando aplique
Total valor del contrato más adiciones:	Cuando aplique
Pagos Realizados (Acumulado)	\$9.383.393

#### 5. ANEXOS.


- Anexo 1
- Planilla de aportes al sistema general de seguridad social integral.
- Evidencias del drive

#### 6. DECLARACION DEL CONTRATISTA Y AVAL DE SUPERVISION:

El contratista declara, que toda la información en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Así mismo, una vez evidenciado el informe de ejecución contractual, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de \$4.021.454

Se informa que no se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

 <b>Concejo</b> Distrital de Medellín	<b>FORMATO ÚNICO DE EJECUCIÓN DE          ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN          CONTRACTUAL</b>		<b>PROCESO          VINCULANTE</b>
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 5 de 5

Atentamente,




---

LILIANA ANDREA MARIN PEÑA

---

SERGIO ANDRES RODRIGUEZ OQUENDO

Supervisor

Contratista

Revisado por: manuel velez

Aprobado por: liliana andrea marin peña